

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INOBRASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H00 horas, veintiochoavo día del mes de febrero del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en GUAYAS / SAMBORONDON / SOLAR 19, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INGENIERIA DE OBRAS S.A., quienes representan a treientos treinta y siete mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **LAZO SWEET JULIO CESAR**, con, doscientos dos mil seiscientos ochenta por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y cinco mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Sr. LAZO SWEET JULIO CESAR, Gerente General y el Sr. CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO accionista de la compañía; actúa como secretaria el Srta. Yulimar Garcia Gutierrez, para conocer y resolver el punto del día.

1. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2017.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía a la Srta. ESPINOZA LAINEZ CLARA ISABEL, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General

y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 12H00, los accionistas declaran concluida la sesión.

la sesión.



ING. LAZO SWETT JULIO CESAR
ACCIONISTA



CARBO RIVERA CESAR H.
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía. - Guayaquil 28 de Febrero del 2018.



Srta. Yulimar Garcia Gutierrez
SECRETARIA